



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Penal del Circuito de Barranquilla

ESTADO No. 011
3 DE NOVIEMBRE DE 2021

RADICADO	PROCESADO	DELITO	VICTIMA	FECHA DE DECISION	ACTUACION
0800131040072016-00040-00	HENRY CHINCHILLA CASELLES (C.C. 5.084.319 de Rio de Oro, Cesar)	HURTO AGRAVADO POR LA CONFIANZA (ARTS. 239 Y 241 DEL C.P	EL ESTADO	13 DE OCTUBRE DE 2021	SE DECLARA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL
0800131040072015-00277-00	JAIRO JOSE RESTREPO CAMACHO (C.C. 6.880.978 DE MONTERÍA, CÓRDOBA).	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO (ARTS. 287 DEL C.P	EL ESTADO	28 DE OCTUBRE DE 2021	SE DECLARA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 08:00 A.M. POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HABIL – ARTICULO 179 C.P.P.

SE DESFIJA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 05:00 P.M. – ARTICULO 179 C.P.P.

YINETH ANDREA YI DIAZ
SECRETARIA



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 5 Edificio Centro Cívico
Tel: 3885005 Ext. 1130. Correo: j11pctoconbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4